

Con la finalidad de brindar un espacio para promover el arte, la pintura, la creatividad y hacer un reconocimiento al talento artístico de los hijos de los trabajadores que conforman su membresía **EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL** invita a participar en el



Guanajuato

# TO CONCURSO NACIONAL DE PINTURA INFANTIL S.N.T.S.A. 2015

Tema: **¡mejorando Mi Ciudad!**



## BASES

### I. EL CERTAMEN SE DECLARA ABIERTO A PARTIR DEL 1 DE JUNIO Y SE CIERRA EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2015.

Pueden participar todas las niñas y niños hijos de las y los trabajadores agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud de entre 6 y 12 años de edad (comprobable). Distribuidos en cinco categorías.

#### CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

- A- 6 años
- B- 7 AÑOS
- C- 8 AÑOS
- D- 9-10 AÑOS
- E- 11-12 AÑOS

### II. CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DE LOS TRABAJOS.

**Formato:** La medida de la pintura será de 57 x 36 cm. sobre cartoncillo, cartulina o papel ilustración.

**Técnica:** libre elección (lápiz de color, plumones, acuarela, crayola, gis, pasteles, etc.) El trabajo deberá ser una **IDEA ORIGINAL**, se considerará primordialmente que los dibujos se ajusten al tema y se valorará tanto la originalidad como la autenticidad de cada pintura, no se aceptarán dibujos basados en personajes animados o de publicaciones impresas, así como dibujos trazados sobre un original (papel calca). De comprobarse que la obra no es de autoría propia, será descalificado.

### III. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cada niño(a) podrá presentar **un sólo dibujo**, la entrega de los trabajos dará lugar a la inscripción de esta Convocatoria.

Al reverso del trabajo se deberán anotar, de forma clara y legible, los datos siguientes:

- Nombre completo del niño(a).
- Título de la pintura.
- Edad.
- Domicilio particular: calle, número, colonia, C.P., Ciudad o Municipio y Estado.
- Nombre completo del Padre, Madre o Tutor Trabajador afiliado al Sindicato.
- Sección Sindical a la que pertenece.
- Unidad administrativa a la que está adscrito.
- Clave Presupuestal.
- Número telefónico de casa y celular, o en el que se le pueda localizar fácilmente al participante o de algún familiar cercano.
- Adjuntar una copia fotostática del acta de nacimiento original del niño(a) (legible).
- Anexar copia de talón de cheque del Trabajador de la SSA.

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

### IV. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos deberán ser entregados en la oficina sindical que le corresponda al trabajador a más tardar el **10 DE JULIO DEL 2015**. Los Secretarios Generales oportunamente remitirán los trabajos al Comité Organizador al cierre de esta Convocatoria.

### V. JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por personas conocedoras del arte de la pintura, mismas que consideraran las bases que sustentan la presente convocatoria para la selección de los ganadores.

### VI. PREMIOS.

Para las cuatro categorías serán de la siguiente manera:

#### 1 PRIMER LUGAR

- A- Diploma.
- B- **Lap Top.**
- C- Utilización del dibujo en el cartel de la próxima convocatoria del concurso.
- D- Kit de Dibujo.
- E- Viaje a la sede de premiación con todos los gastos pagados para el ganador y dos acompañantes.

#### 1 SEGUNDO LUGAR

- A- Diploma.
- B- **iPad Mini.**
- C- Kit de Dibujo.
- D- Viaje a la sede de premiación con todos los gastos pagados para el ganador y dos acompañantes.

#### 1 TERCER LUGAR

- A- Diploma.
- B- **iPod Touch.**
- C- Kit de Dibujo.
- D- Viaje a la sede de premiación con todos los gastos pagados para el ganador y dos acompañantes.

### VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

La publicación de los trabajos ganadores se realizará a través de las Oficinas Sindicales a partir del **27 DE JULIO** del presente año y en la página del Sindicato [www.sntsa.mx](http://www.sntsa.mx).

### VIII. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.

**SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD QUE REGISTRE MAYOR NÚMERO DE INSCRIPCIONES, DONDE SE TRASLADARÁN LAS Y LOS NIÑOS GANADORES, CON DOS ACOMPAÑANTES.** La transportación, hospedaje y alimentos, serán cubiertos por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, respetando la autoría de los mismos, para ser utilizados en exposiciones, u otros eventos de interés del SNTSA.

Cualquier asunto no previsto en la Convocatoria será sometido a consideración del Comité Organizador.

FRATERNALMENTE

Dip. Marco Antonio García Ayala  
Presidente del C.E.N. del S.N.T.S.A.

T. Q. en A. José Martín Cano Martínez  
Secretario General de la Sección 37

